

EXP. No. SERNAPAM/UAI/117/2011
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX: 02779111

ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
NUMERO SERNAPAM UAI/INEX- 119 /2011

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

VISTOS: Para resolver la solicitud de acceso a la información derivada del número de folio 02779111 con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 13 de septiembre de 2011, esta Unidad de Acceso a la Información recibió vía INFOMEX, solicitud con el número de folio arriba citado, realizada por la C. **Alejandra Von Bertrab**, en la cual requirió lo siguiente:

"Solicito acceso via infomex a la manifestación de impacto ambiental que se entrego a esta Secretaría para que autorizara la construcción de una tienda SAMs en Anillo Periférico, esquina Ruiz Cortínez, en Colonia El Carrical, Centro, Villahermosa Tabasco. Si esta autoridad decidiera que no puede hacerme llegar la información vía electrónica, solicito que me indique el número de copias simples y el monto que tendría que pagar. Y que esta solicitud fuera suficiente entonces para tener copias simples del expediente. Gracias."

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral 35 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Acceso a la Información, mediante oficio SERNAPAM/UAI/532/2011 de fecha 14 de Septiembre del dos mil once, solicitó al encargado de enlace de la Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, quien es el responsable de dar la atención a las solicitudes de información relacionadas con las facultades de esa Subsecretaría y Direcciones de la misma; la información requerida por la particular **Alejandra Von Bertrab**.

Mediante oficio SERNAPAM/SGPA/465/2011, recibido el día 20 de Septiembre de 2011, la Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental, comunico lo siguiente:

"En atención a oficio SERNAPAM/ UAI/532/2011, de fecha 14 de septiembre del año en curso, en la que nos solicita dar respuesta a solicitud con numero de folio

02779111, emitida por la C. Alejandra Von Bertrab, en la que nos requiere "Solicito acceso vía Infomex a la manifestación de impacto ambiental que se entregó a esta Secretaría para que autorizara la construcción de una tienda SAM's ubicada en anillo periférico esquina Ruiz Cortines, en colonia el Carrizal, Centro, Villahermosa, Tabasco. Si esta autoridad decidiera que no puede hacerme llegarla información vía electrónica, solicito que me indique el número de copias simples y el monto que tendría que pagar. Y que esta solicitud fuera suficiente entonces para tener copias simples del expediente"

Al respecto, le comunico que la información requerida por la C. Alejandra Von Bertrab no existe en los archivos de esta Subsecretaría.

TERCERO.- En atención a la respuesta emitida por la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, y en observancia al artículo No.47 Bis de la ley de la materia, esta Unidad de Acceso a la Información mediante oficio número SERNAPAM/UAI/551/2011, de fecha veintitres de Septiembre del dos mil once, hizo del conocimiento a la **Ocean. Silvia Whizar Lugo**, Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la respuesta emitida por la Subsecretaría antes citada, con la finalidad de tomar las medidas pertinentes a fin de localizar la información requerida; así pues la Titular del sujeto obligado mediante oficio número SERNAPAM/986/2011, de fecha veintiséis de Septiembre de dos mil once, ordenó que a través de esta Unidad de Acceso a la Información se realizara una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de las siguientes áreas administrativas:

Unidad Particular, Unidad de Enlace Interinstitucional, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Subsecretaría de Política Ambiental, Subsecretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Concertación Social, Dirección General de Administración, Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Unidad de Seguimiento y Evaluación, Unidad de Planeación Estratégica e Informática y la Unidad de Acceso a la Información.

En acatamiento a la instrucción recibida se giraron oficios de estilo a las diversas áreas administrativas respondiendo sus Titulares sobre el requerimiento, lo siguiente:

Unidad de Enlace Interinstitucional: Mediante Memorándum 48, comentó que esta Unidad no cuenta con información y/o documento alguno, toda vez que lo requerido es ajeno a las funciones de ésta área.

Dirección General de Administración: Mediante Oficio SERNAPAM-DGA-704/2011, informo: Que en los archivos de la Dirección a mi cargo no existe documento alguno relacionado con la solicitud de información con número de folio 2779111 realizada por la C. Alejandra Von Bertrab, la cual consiste en; *"Solicito acceso vía infomex la manifestación de impacto ambiental que se entregó a esta Secretaría para que autorizara la*

construcción de una tienda de autoservicio SAM's en Anillo Periférico, esquina Ruiz Cortines, en Colonia Carrizal, Centro, Villahermosa, Tabasco. Si esta autoridad decidiera que no puede hacerme llegar la información vía electrónica, solicito que me indique el número de copias simples y el monto que tendría que pagar. Y que esta solicitud fuera suficiente entonces para tener copias simples del expediente. Gracias."

Es importante destacar que el asunto objeto de la solicitud arriba mencionada es ajeno a las funciones de esta Dirección General."

Dirección de Concertación Social: Mediante memorándum DCS/090/11 informa: Que se realizó búsqueda exhaustiva en los archivos de ésta Dirección y no existe documento alguno referente al tema del oficio en cuestión.

Unidad Particular: Mediante Memorándum 89 informa: Hago de su conocimiento que una vez realizada la búsqueda en los archivos que integran esta Unidad, no existe documento alguno referente a la información requerida por la C. **Alejandra Von Bertrab...**

Subsecretaría de Desarrollo Sustentable: Mediante memorándum SDS/586/2011, informó: que después de una búsqueda en las diversas áreas que integran esta subsecretaría, no se encontró documento que concuerde con la información solicitada.

Subsecretaría de Política Ambiental: Mediante Oficio SERNAPAM/SPA/122/2011, informó: En respuesta a su oficio número SERNAPAM/UAI/560/2011, en el que nos hace llegar la solicitud de información que consiste en *"Solicito acceso vía infomex la manifestación de impacto ambiental que se entregó a esta Secretaría para que autorizara la construcción de una tienda de autoservicio SAM's en Anillo Periférico, esquina Ruiz Cortines, en Colonia Carrizal, Centro, Villahermosa, Tabasco. Si esta autoridad decidiera que no puede hacerme llegar la información vía electrónica, solicito que me indique el número de copias simples y el monto que tendría que pagar. Y que esta solicitud fuera suficiente entonces para tener copias simples del expediente. Gracias."*, con folio 02779111 de la C. **Alejandra Von Bertrab**; comunico a usted, que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de las áreas de esta subsecretaría a mi cargo, no se encontró documento alguno en materia de ordenamiento ecológico en relación a la solicitud antes mencionada.

Unidad de Planeación Estratégica e Informática: Mediante Memorándum UPEI-368/2011, informa: le comunico que hemos realizado la búsqueda en nuestros archivos y no se encontró ninguna información relacionada con la solicitud de la C. **Alejandra Von Bertrab...**

Unidad de Seguimiento y Evaluación: Mediante Oficio SERNAPAM-USE-0199/11, informa: Que en búsqueda realizada en archivos de esta Unidad de Seguimiento y

Evaluación, no existe información alguna referente a lo solicitado, ya que esa actividad es ajena a las funciones de ésta área.

Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos: Mediante Oficio SERNAPAM-DNAJ/155/2011, informa: le informo que esta Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos no cuenta con el documento solicitado por la C. **Alejandra Von Bertrab...**

Unidad de Acceso a la Información. Mediante Oficio SERNAPAM/UAI/580/2011, al respecto le comunico que en ésta unidad, no se encuentra la información solicitada por la C. **Alejandra Von Bertrab** con numero de folio 02779111.

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental: Mediante Oficio SERNAPAM/SGPA/480/2011, informó: que se ha realizado una revisión y búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Subsecretaría y no existe documento alguno.

En consecuencia de lo anterior esta Unidad de Acceso a la Información, informo en tiempo a la Titular del sujeto obligado sobre el resultado de la búsqueda realizada, mediante oficio número SERNAPAM/UAI/584/2011, de fecha 30 de septiembre del 2011, desprendiéndose la inexistencia de la información solicitada.

Por lo que tomando en cuenta lo siguientes:

CONSIDERANDOS

- PRIMERO.-** Esta Unidad de Acceso a la Información Pública es competente para resolver sobre la inexistencia de la información que se plantea, según lo establecido en los artículo 38, 39, fracción III y 47 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 30 de su Reglamento.
- SEGUNDO.-** En atención a la solicitud de información de la C. **Alejandra Von Bertrab**, y en base a los antecedentes señalados, se agoto en tiempo y forma el procedimiento de búsqueda que prevé el artículo 47 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- TERCERO.-** De las respuestas enviadas se concluye que en los archivos de ésta Secretaría, no se encontró documento alguno que registre la existencia de la información solicitada, por lo que es ajustado a derecho declarar que dicha información es inexistente. Sirven como apoyo las documentales anteriormente enlistadas y reseñadas con que se acredita que se tomaron las medidas pertinentes a fin de localizar la información en la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, agotando para ello todo el procedimiento correspondiente.

